



# PROCOMPITE

Apoyo a la Competitividad Productiva

1. LA LEY 29337, LEY DE PROMOCIÓN A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA
2. REGLAMENTO DE LA LEY Nº 29337 (DS 192-2009-EF).
3. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE
4. EXPERIENCIAS DEL PROCOMPITE EN LOS GR/GL

## INTRODUCCIÓN

### PREGUNTAS CLAVES

### IDEAS RELACIONADAS CON LA LEY 29337

## PREGUNTAS CLAVES PARA AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

1. ¿En su localidad o región existe potencial productivo que aún no ha sido explotado y que puede dinamizar el mercado local y/o regional?
2. ¿Usted ha querido apoyar desde su posición (autoridad), a diversas propuestas productivas (piscigranjas, viveros, servicios turísticos, etc.), pero no ha podido debido a que los recursos para proyectos se destinan a inversión pública?
  - ¿Sabe de algún caso en que por apoyar un proyecto productivo se ha tratado de forzar su formulación bajo la forma de proyecto de inversión pública?
3. ¿Estaría de acuerdo en que parte de los recursos destinados a proyectos puedan ser usados para apoyar propuestas productivas que mejoren el potencial productivo y ayuden incrementar los ingresos en su localidad o región?

**SI HA RESPONDIDO “SI” ALGUNA DE LAS PREGUNTAS ES LA OPORTUNIDAD DE APlicar LA LEY 29337 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS**

# **1. LA LEY 29337, LEY DE PROMOCIÓN A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA**

# LEY N° 29337 LA LEY DE PROMOCIÓN A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

## **ART. 1º.- DISPOSICIONES PARA LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA**

Declárese estrategia prioritaria del Estado la ejecución de Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva que tienen el objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Puede considerar transferencias de equipos, maquinaria, infraestructura, insumos y materiales en beneficio de agentes económicos organizados exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

## **ART. 2º.- INICIATIVAS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA**

Las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva son ejecutadas, mediante procesos concursables, por los gobiernos regionales y locales en el marco de las competencias establecidas por ley. Su implementación, ejecución y evaluación de impacto se realiza de acuerdo con los procedimientos y metodología que apruebe el Ministerio de Economía y Finanzas. No pueden considerar la entrega directa de dinero a los beneficiarios ni gastos de operación y mantenimiento de ninguna clase. La normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública no es aplicable a las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva.

# LEY N° 29337 LA LEY DE PROMOCIÓN A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

## ART. 3º.- AUTORIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

Las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva son autorizadas hasta el plazo máximo de dos (2) años por las oficinas de programación e inversiones de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales, o las que hagan sus veces, de acuerdo con los procedimientos y metodología a que se refiere el artículo 2, siempre que se sustente técnicamente que los beneficios son mayores a la inversión, a los costos de operación y mantenimiento; y que consideren aportes de los beneficiarios. Los gobiernos regionales y locales deben informar, dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles, al Ministerio de Economía y Finanzas sobre las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva que autoricen.

## ART. 4º.- FINANCIAMIENTO DE LAS INICIATIVAS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

Los gobiernos regionales y locales pueden destinar hasta un diez por ciento (10%) de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para financiar las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva, que se autoricen conforme a las disposiciones de la presente Ley, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias.

# LEY N° 29337 LA LEY DE PROMOCIÓN A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

## ***ART. 5º.- PRINCIPIOS PARA LA CALIDAD DE LAS INICIATIVAS DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA***

Las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva se autorizan y ejecutan en el marco de los principios de eficiencia, eficacia y complementariedad a la inversión privada.

Con la finalidad de optimizar el uso de los fondos públicos que se destinen a las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva, éstas pueden ser cofinanciadas por más de un gobierno regional o gobierno local, no debiendo duplicarse iniciativas en el mismo ámbito de influencia o localización geográfica ni autorizarse iniciativas que tengan los mismos objetivos o modalidad de intervención de otras iniciativas o programas ya autorizados.

## IDEAS RELACIONADAS CON LA LEY DE PROMOCIÓN A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

**IDEAS RELACIONADAS  
CON LA LEY 29337**

1. Asociatividad entre productores
2. Asociatividad entre autoridades
3. Fondo Concursable
4. Convocatoria
5. Propuestas productivas
6. Agentes Económicos Organizados
7. Calificación
8. Plan de Desarrollo Local/Regional
9. Cofinanciamiento
10. Formatos
11. Factibilidad
12. Presupuesto
13. Cadenas productivas

## **Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE):**

Es una iniciativa de los Gobiernos Regionales o de los Gobiernos Locales que tiene por finalidad mejorar la competitividad de las cadenas productivas que se identifiquen en el sector o subsectores que prioricen, de acuerdo a sus Planes de Desarrollo Concertado, mediante el cofinanciamiento no reembolsable de las Propuestas Productivas de los beneficiarios. No puede considerar la entrega directa de dinero ni gastos de operación y mantenimiento de ninguna clase.

## **Propuesta Productiva:**

El documento que presentan los AEO para solicitar el cofinanciamiento de una PROCOMPITE, mediante el cual se identifican los bienes o servicios del negocio, la tecnología a utilizar, las actividades a realizar, el presupuesto de inversión y operación y se sustenta la rentabilidad financiera y la sostenibilidad del negocio, según el formato correspondiente a la categoría de inversión requerida (Categorías A o B).

## DEFINICIONES RELACIONADAS CON LA LEY DE PROMOCIÓN A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

**Aportes de los beneficiarios:** Los recursos financieros y no financieros que dentro de los costos de inversión total de la Propuesta Productiva, serán aportados por los beneficiarios y podrán ser en efectivo o valorizaciones de mano de obra, infraestructura, equipos y bienes y servicios.

**Cadena Productiva:** Sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado y que participan articuladamente en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio, en las fases de provisión de insumos, producción, conservación, transformación, industrialización, comercialización y el consumo final en los mercados internos y externos.

**Agentes Económicos Organizados (AEO):** Las personas naturales organizadas y las personas jurídicas conformadas bajo cualquier modalidad permitida por el ordenamiento legal.

**Hogar:** Conjunto de personas, sean parientes o no, que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda; comparten al menos las comidas principales y atienden en común otras necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común. Se considera miembro del hogar sólo a los residentes habituales.

## **2. REGLAMENTO DE LA LEY Nº 29337 (DS 192-2009-EF).**

## 1. LA LEY DE PROMOCIÓN A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

### OBJETIVO Y MEDIO DE INTERVENCIÓN

#### LOS BENEFICIARIOS

#### EL FONDO DE COFINANCIAMIENTO

#### CATEGORÍAS DE PROYECTOS

#### CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

#### MATERIALES RM 465-2009-EF-15

## 1. OBJETIVO:

Mejorar la competitividad de las actividades económicas de las cadenas productivas a nivel local y/o regional.

## 2. MEDIO DE INTERVENCIÓN:

La dotación de equipos, maquinaria, infraestructura, insumos y materiales a propuestas productivas (no incluye entrega en efectivo ni gastos de mantenimiento u operación) para:

- Promoción del desarrollo de cadenas productivas en zonas donde la presencia de inversión privada es insuficiente.
- Que sean técnicamente evaluadas y calificadas por el gobierno regional y/o local mediante concurso abierto.

## LOS BENEFICIARIOS: LOS AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS (AEO)

### 1. LA LEY DE PROMOCIÓN A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

#### OBJETIVO Y MEDIO DE INTERVENCIÓN

#### LOS BENEFICIARIOS

#### EL FONDO DE COFINANCIAMIENTO

#### CATEGORÍAS DE PROYECTOS

#### CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

#### MATERIALES RM 465-2009-EF-15

Personas Naturales organizadas y las personas jurídicas conformadas bajo cualquier modalidad permitida por el ordenamiento legal.

#### **En el caso de las personas naturales:**

Deberán ser representadas por una Junta Directiva, integrada como mínimo por:

- Un Presidente
- Un Secretario
- Un Tesorero

*“Estos miembros deberán ser acreditados en Acta de Asamblea General de Constitución, certificada por un notario o en su defecto por el Juez de Paz de la jurisdicción correspondiente.”*

## LOS FONDOS DEL COFINANCIAMIENTO

### 1. LA LEY DE PROMOCIÓN A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

#### OBJETIVO Y MEDIO DE INTERVENCIÓN

#### LOS BENEFICIARIOS

#### EL FONDO DE COFINANCIAMIENTO

#### CATEGORÍAS DE PROYECTOS

#### CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

#### MATERIALES RM 465-2009-EF-15

1. Hasta 10% de lo presupuestado a proyectos (No se considera como fuente de financiamiento las operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias).
2. En caso de que:
  - A. El presupuesto ya haya sido aprobado (2012-2013):  
→ Se debe realizar una modificación Presupuestaria
  - B. El presupuesto esté en etapa de formulación (2013):  
→ Se debe programación respectiva para la aplicación de la LEY.
3. Los montos destinados para este fin no pasan al SNIP por ser proyectos productivos (bienes privados).
4. Una PROCOMPITE puede ser cofinanciada por más de un GR/GL: Convenio

## CATEGORÍAS DE PROYECTOS

1. LA LEY DE  
PROMOCIÓN A LA  
COMPETITIVIDAD  
PRODUCTIVA

OBJETIVO Y MEDIO DE  
INTERVENCIÓN

LOS BENEFICIARIOS

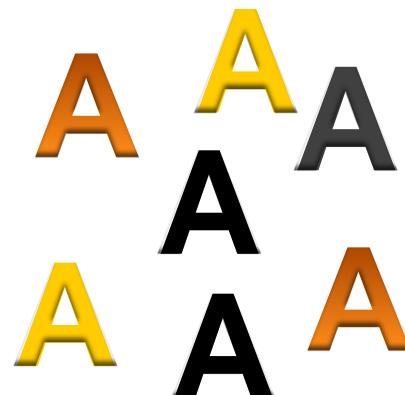
EL FONDO DE  
COFINANCIAMIENTO

CATEGORÍAS DE  
PROYECTOS

CALIFICACIÓN DE LAS  
PROPUESTAS

MATERIALES  
RM 465-2009-EF-15

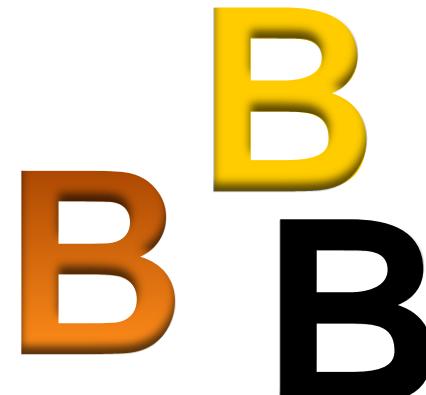
### CATEGORÍA A (HASTA S/. 200 000 )



#### CONDICIONES DE COFINANCIAMIENTO:

1. No más del 50%
2. Un máximo de S/. 5 000  
por hogar beneficiario

### CATEGORÍA B (MÁS DE S/. 200 000)



#### CONDICIONES DE COFINANCIAMIENTO:

1. No más del 50%
2. Un máximo de S/. 15 mil  
por hogar beneficiario.
3. Tope del Financiamiento  
es de S/. 1 Millón

EL MONTO DE INVERSIÓN SE REFIERE A LA  
INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO: INVERSIÓN DE  
LA AEO Y DEL ESTADO.

## 1. LA LEY DE PROMOCIÓN A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

OBJETIVO Y MEDIO DE INTERVENCIÓN

LOS BENEFICIARIOS

EL FONDO DE COFINANCIAMIENTO

CATEGORÍAS DE PROYECTOS

**CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

MATERIALES  
RM 465-2009-EF-15



## MATERIALES Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS DE APOYO

### 1. LA LEY DE PROMOCIÓN A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

OBJETIVO Y MEDIO DE INTERVENCIÓN

LOS BENEFICIARIOS

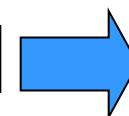
EL FONDO DE COFINANCIAMIENTO

CATEGORÍAS DE PROYECTOS

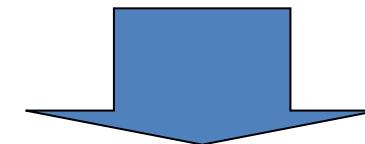
CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**MATERIALES**  
RM 465-2009-EF-15

FORMATO 1

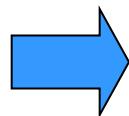


Contenidos mínimos del documento que sustenta la iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva

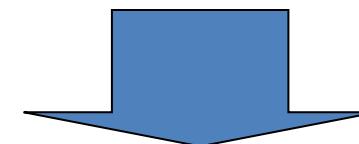


OPI

FORMATO 2



Ficha de Evaluación de la Propuesta



Comité Evaluador

**1. LA LEY DE  
PROMOCIÓN A LA  
COMPETITIVIDAD  
PRODUCTIVA**

**OBJETIVO Y MEDIO DE  
INTERVENCIÓN**

**LOS BENEFICIARIOS**

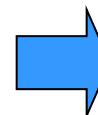
**EL FONDO DE  
COFINANCIAMIENTO**

**CATEGORÍAS DE  
PROYECTOS**

**CALIFICACIÓN DE LAS  
PROPUESTAS**

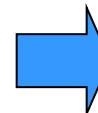
**MATERIALES  
RM 465-2009-EF-15**

**FORMATO 3**



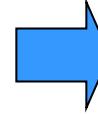
Solicitud de Concurso

**FORMATO 3 A**

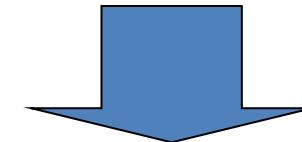


Propuesta Productiva Categoría A.

**FORMATO 3 B**



Propuesta Productiva Categoría B.



**AEOs**

Manual de  
calificación de las  
Propuestas  
Productivas



El propósito de este manual es facilitar al Comité Evaluador de las Propuestas Productivas el correcto llenado del Formato 2 en sus diferentes secciones, a fin de establecer la elegibilidad y el orden de selección de las propuestas.

## 1. LA LEY DE PROMOCIÓN A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

OBJETIVO Y MEDIO DE INTERVENCIÓN

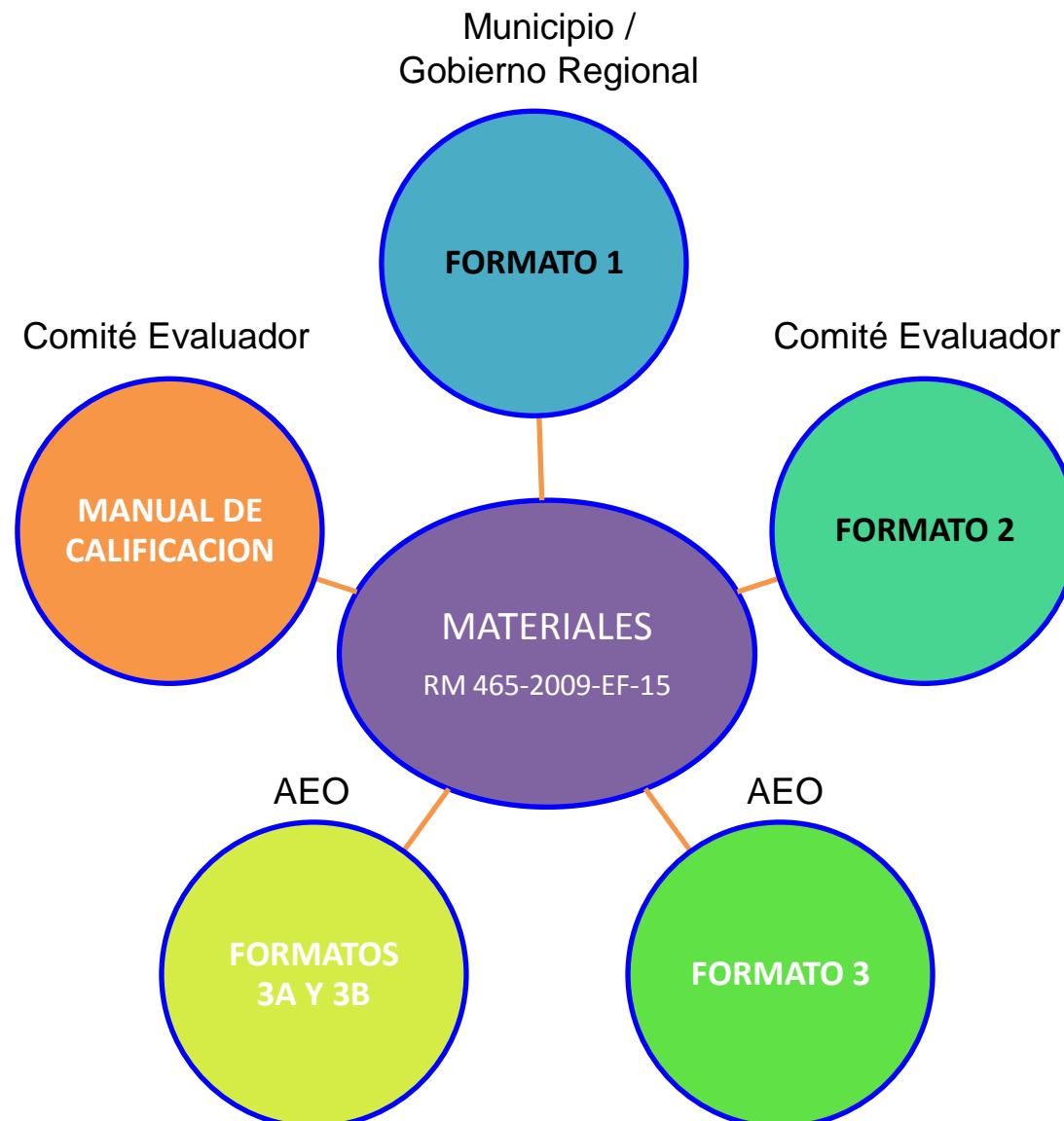
LOS BENEFICIARIOS

EL FONDO DE COFINANCIAMIENTO

CATEGORÍAS DE PROYECTOS

CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**MATERIALES**  
RM 465-2009-EF-15



### **3. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE**

## ETAPAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PROCOMPITE

### 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

#### ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

IDENTIFICACIÓN,  
PRIORIZACIÓN Y  
AUTORIZACIÓN

CONVOCATORIA,  
CALIFICACIÓN Y  
SELECCIÓN

REGISTRO Y  
CONSOLIDACIÓN  
PRESUPUESTARIA

IMPLEMENTACIÓN,  
SUPERVISIÓN Y  
EVALUACIÓN

**IDENTIFICACIÓN,  
PRIORIZACIÓN Y  
AUTORIZACIÓN**

1

**CONVOCATORIA, CALIFICACIÓN Y  
SELECCIÓN**

2

**REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN  
PRESUPUESTARIA**

3

**IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y  
EVALUACIÓN**

4



# 1. IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN, AUTORIZACIÓN

## 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

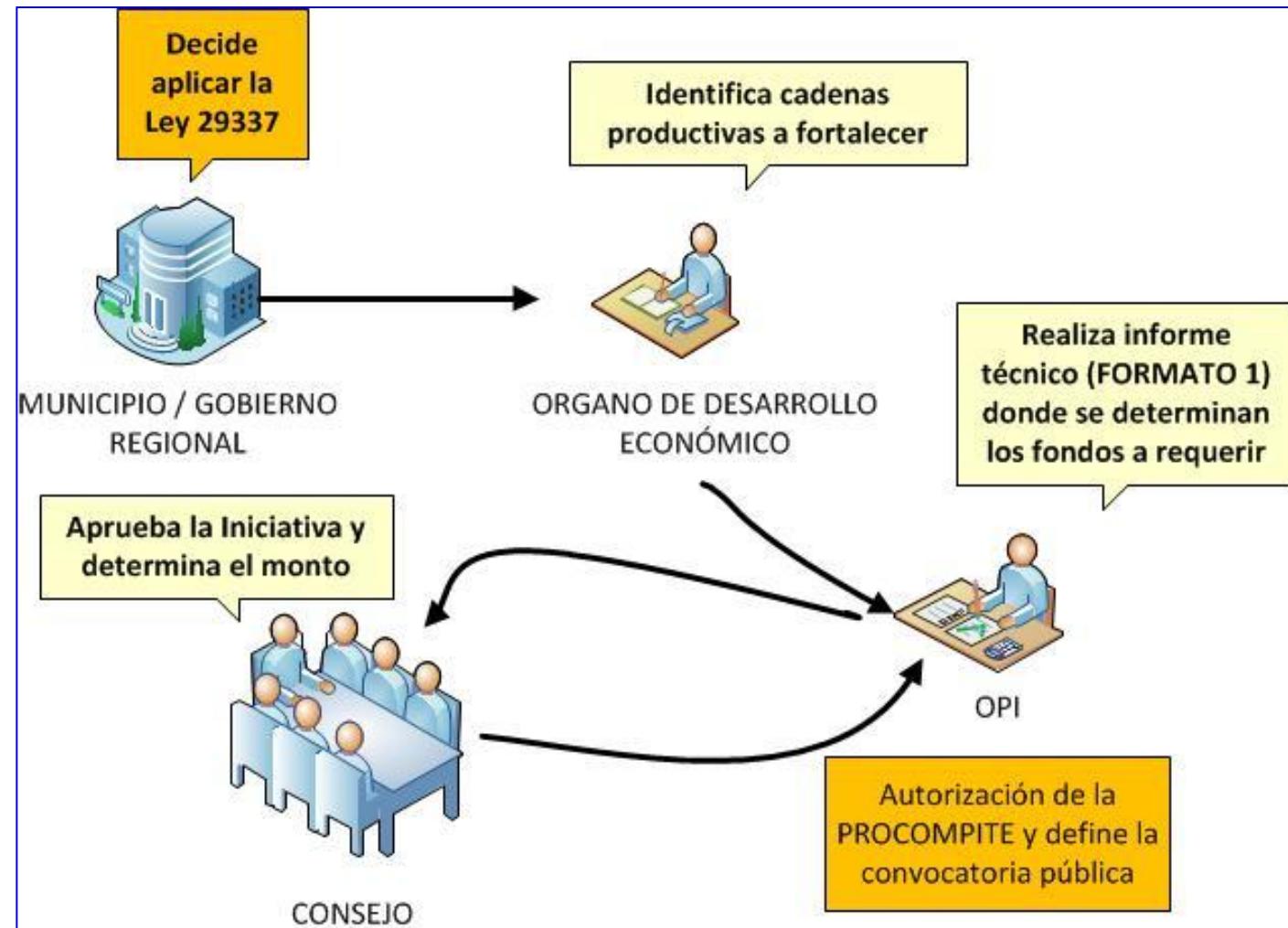
### ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

#### IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN

#### CONVOCATORIA, CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN

#### REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

#### IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN



# 1. IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN, AUTORIZACIÓN

## 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

### ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

#### IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN

#### CONVOCATORIA, CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN

#### REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

#### IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

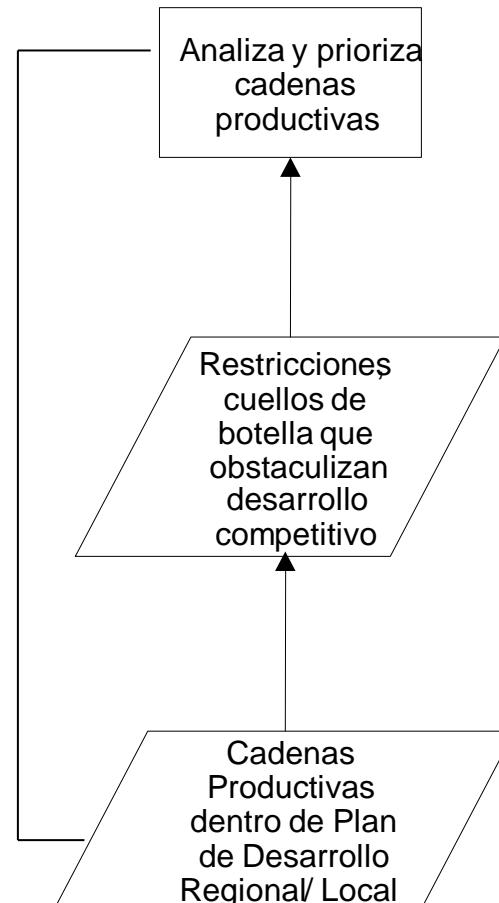
### GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



Analiza y prioriza  
cadenas  
productivas

Restricciones  
cuellos de  
botella que  
obstaculizan  
desarrollo  
competitivo

Cadenas  
Productivas  
dentro de Plan  
de Desarrollo  
Regional/ Local



# 1. IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN, AUTORIZACIÓN

## 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

### ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

### IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN

### CONVOCATORIA, CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN

### REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

### IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN



#### Fuentes de Información:

- Planes Estratégicos Regionales de Exportación.
- Dirección Regional Agraria
- Propuestas productivas de iniciativas privadas insertas en las cadenas productivas priorizadas ejecutadas anteriormente
- Documentos académicos y técnicos realizados a los ámbitos geográficos.
- Juicios de expertos, debidamente reconocidos.
- Etc.

Analiza y dimensiona el financiamiento del Procompite

Coordina con Oficina de Presupuesto sobre disponibilidad financiera

FORMATO 1:  
Elabora Informe Técnico Sustentario

# 1. IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN, AUTORIZACIÓN

## OPI

### 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

IDENTIFICACIÓN,  
PRIORIZACIÓN Y  
AUTORIZACIÓN

CONVOCATORIA,  
CALIFICACIÓN Y  
SELECCIÓN

REGISTRO Y  
CONSOLIDACIÓN  
PRESUPUESTARIA

IMPLEMENTACIÓN,  
SUPERVISIÓN Y  
EVALUACIÓN

#### Ley 29337

Artículo 3.- Autorización de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva.

*Son autorizadas por las Oficinas de Programación e Inversiones de los gobiernos regionales y locales, o las que hagan sus veces, de acuerdo a los procedimientos y metodología a que se refiere el artículo 2.*

#### Reglamento de la Ley Nº 29337 (DS 192-2009-EF)

Artículo 5.- Identificación y priorización de las cadenas productivas, sectores y/o zonas de ser susceptibles de ser apoyadas.

*Numeral 5.2: La OPI, o el que área que haga sus veces, elabora un informe técnico sustentatorio, según el Formato 1, que permite determinar el requerimiento de recursos a destinar a la PROCOMPITE. Este informe será elevado al Concejo Regional o Municipalidad, según sea el caso, solicitando aprobación del monto estimado.*

# 1. IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN, AUTORIZACIÓN

## 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

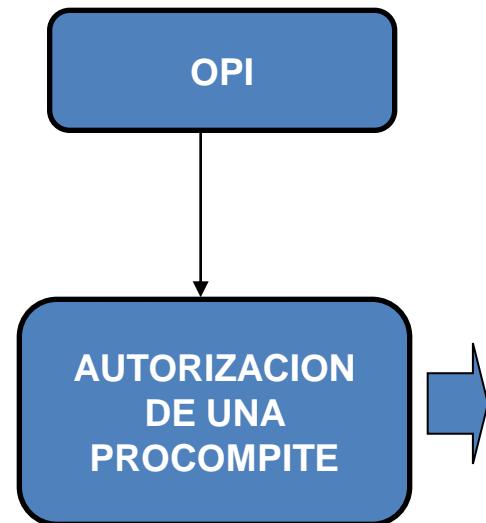
ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN

CONVOCATORIA, CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN

REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN



- a) Criterios de elegibilidad:
- La propuesta productiva está en el ámbito del Sector/ subsector y cadenas productivas identificadas por PROCOMPITE.
  - No recibir algún cofinanciamiento del Estado para financiar la ejecución de la misma Propuesta Productiva;
  - Encontrarse en el Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional o Local respectivo; y,
  - Contribuir a la sostenibilidad de la cadena productiva;

- b) Criterios de selección:
- Evidenciar la existencia de un mercado comprometido con el producto;
  - El cofinanciamiento solicitado no debe exceder los límites establecidos al respecto;
  - Sostenibilidad del negocio; y,
  - Rentabilidad económica.

## 2. CONVOCATORIA, CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN

### 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

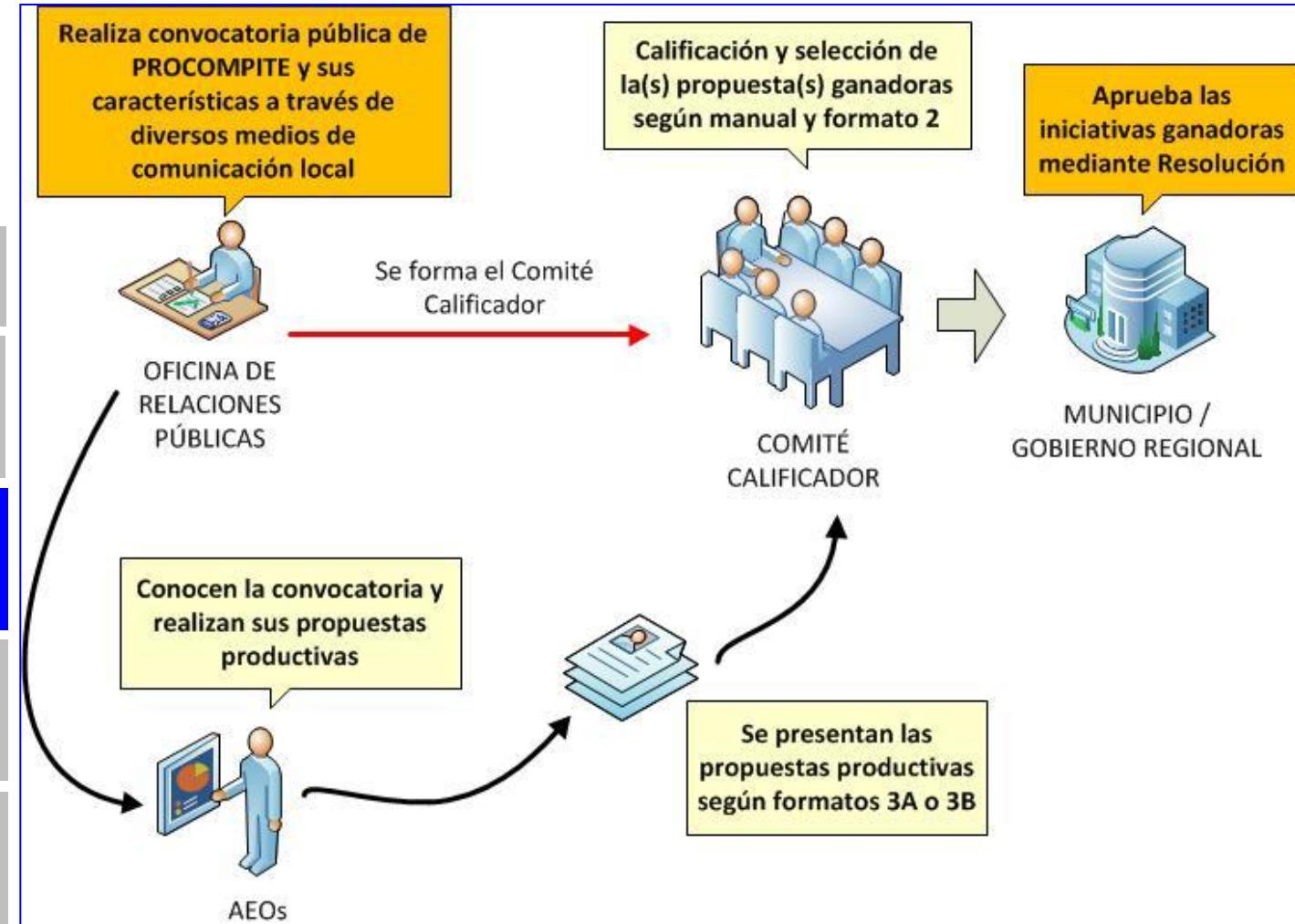
#### ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

#### IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN

#### CONVOCATORIA, CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN

#### REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

#### IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN



## 2. CONVOCATORIA, CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN

### ESQUEMA DEL NOMBRE DE LA PROPUESTA PRODUCTIVA

MEJORAMIENTO, INCREMENTO, FORTALECIMIENTO, ETC + EL BIEN O SERVICIO QUE SE VA INTERVENIR + COMUNIDAD + DISTRITO + PROVINCIA + REGION

EJEMPLO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CAFÉ ORGANICO, COMUNIDAD DE EL PORVENIR, DISTRITO CONDEBAMBA, CAJABAMBA, CAJAMARCA

## 2. CONVOCATORIA, CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN

### 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

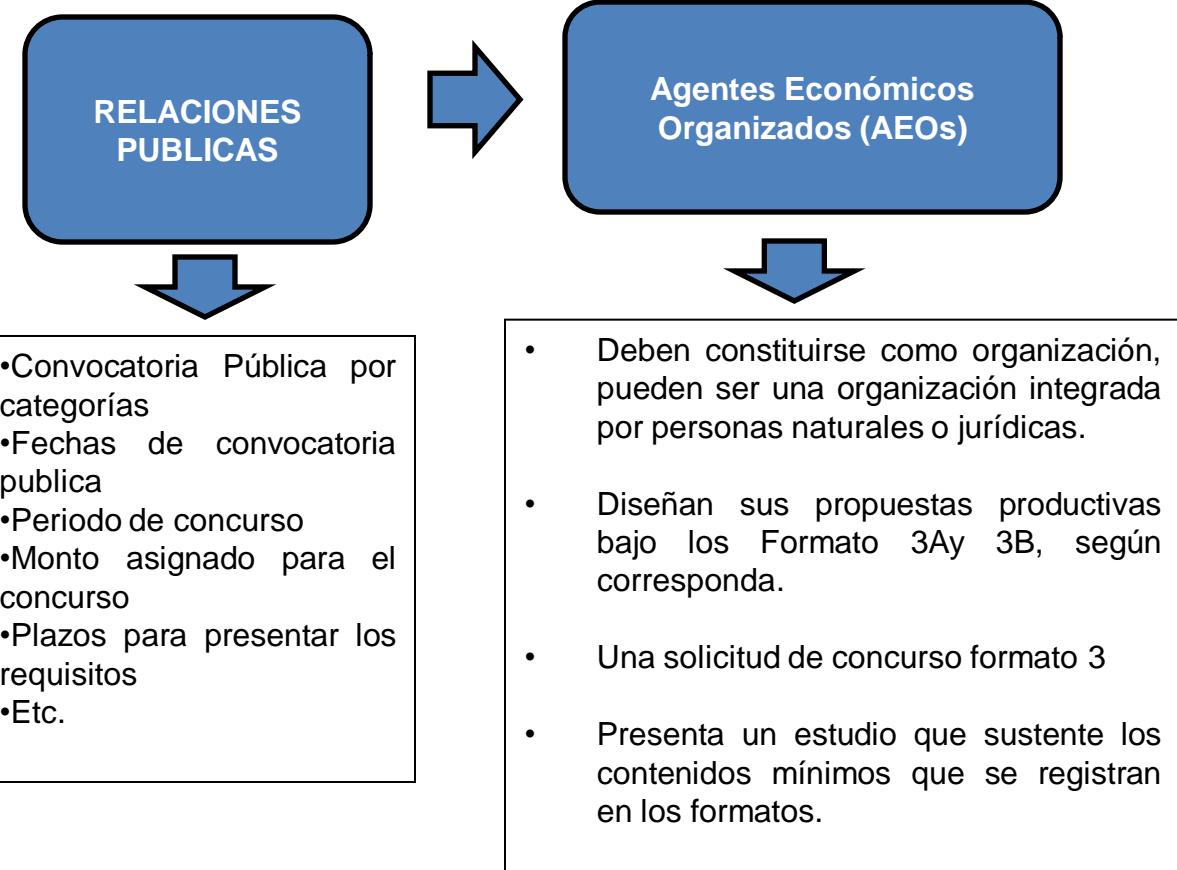
#### ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

#### IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN

#### CONVOCATORIA, CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN

#### REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

#### IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN



## 3. REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

### 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

#### ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

#### IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN

#### CONVOCATORIA, CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN

#### REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

#### IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

1. REGISTRA EL O LOS PROYECTOS GANADORES A TRAVES DEL APlicativo INFORMÁTICO DE PROCOMPITE
2. SOLICITA CÓDIGO PRESUPUESTAL DE PROYECTO Y COMPONENTE- INSCRIBE LA CADENA DE GASTO



MUNICIPIO / GOBIERNO REGIONAL



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



REGISTRO Y EVALUACIÓN COMO POLÍTICA NACIONAL

CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

DGPI

DGPP

## 3. REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

### 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

#### ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

#### IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN

#### CONVOCATORIA, CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN

#### REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

#### IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

### EL APlicativo PROCOMPITE

Las propuestas productivas seleccionadas deben ser registradas a través del aplicativo del Ministerio de Economía y Finanzas

on Pública - Windows Internet Explorer

http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\_content&view=section&id=28&Itemid=100674&lang=es

Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Itos Página Seguridad Herramientas

Home | Inversión Pública | Glosario | Preguntas Frecuentes | Enlaces | English - Short version | Buscar

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Política Económica y Social | Tributos | **Inversión Pública** | Inversión Privada | Competitividad | Presupuesto Público | Tesoro Público | Deuda Pública | Contabilidad Pública

Acerca del SNIP | Instrumentos Metodológicos | Directorio SNIP | Atención al Usuario | Anexos y Formatos | Normatividad | Aplicaciones Informáticas | Seguimiento y Evaluación | Estadísticas

Inicio >> Inversión Pública

### Inversión Pública

Conozca algunos conceptos básicos sobre Inversión Pública:

**Qué es el SNIP**  
El SNIP es un sistema administrativo del Estado que a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas certifica la calidad de los Proyectos de Inversión Pública (PIP). Con ello se busca: >> Ver detalle

**NOVEDADES DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Comunicado 2 - Concurso FONIPREL 2011-1 [Nuevo](#)

Comunicado Concurso FONIPREL 2011-1 [Nuevo](#)

Modernización del SNIP, suplemento del diario El Peruano [Nuevo](#)

Hospitales seguros Frente a desastres [Nuevo](#)

Atención al ciudadano

Envío de Consultas

Quejas y/o denuncias

Para más información sobre Inversión Pública comunicarse al:  
Email: dgpmsp@mef.gob.pe  
Teléfono: 626-9949

Dirección General de Política de Inversiones

Registro de Especialistas en Proyectos de Inversión Pública **REPIP**

**PROCOMPITE** Dirección General de Políticas de Inversión - DGI

CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

SNIP Consulta de Proyectos de Inversión Pública

Internet | Modo protegido: activado

Bienvenido al portal de PROCOMPITE - Windows Internet Explorer provided by Ministerio de Economía y Finanzas

http://snipnet.mef.gob.pe/index.php?option=com\_content&view=article&id=81&Itemid=163

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Sítios sugeridos Más complementos Hotmail gratuito

Bienvenido al portal de PROCOMPITE

PROCOMPITE  
Dirección General de Política de Inversiones - DGPI



PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

**PROCOMPITE**

**Bienvenido al portal de PROCOMPITE**

La Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, dispone que los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, autorizan Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva con la finalidad de apoyar la competitividad productiva para mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

A continuación, damos a conocer la presente pagina Web con la finalidad de los Gobiernos Regionales y Locales completen los procedimientos de la mencionada Ley.

**Documentos:**

[Preguntas Frecuentes de la LEY 29337 .::Nuevo](#)  
[Eventos de difusión de PROCOMPITE en los GR/GL .::Nuevo](#)  
[Gobiernos Regionales y Locales que han implementado y ejecutado la Ley del PROCOMPITE hasta Diciembre 2011 .::Nuevo](#)  
[Propuestas Productivas ganadoras de PROCOMPITE - 2011 .::Nuevo](#)

Desarrollado por SNIPNet [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

SO A PROCOMPITE - Windows Internet Explorer provided by Ministerio de Economía y Finanzas

http://ofi2.mef.gob.pe:8080/PROCOMPITE/

Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

tos **ACCESO A PROCOMPITE**

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

**PROCOMPITE**  
Dirección General de Política de Inversiones - DGPI



Código SIAF

Usuario

Contraseña

Aceptar Cancelar

La contraseña por defecto es en blanco para los usuarios nuevos.

### 3. REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORAS Y APROBADAS POR  
EL CONSEJO REGIONAL Y/O LOCAL.



REGISTRO DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS EN EL  
APLICATIVO INFORMATICO DE PROCOMPITE



REMITIR SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
PRESUPUESTO PÚBLICO DEL MEF REQUIRIENDO LA  
ASIGNACION DE LOS CODIGOS PRESUPUESTALES DE CADA  
PROPUESTA GANADORA (ADJUNTANDO COPIA DE LA  
RESOLUCION DE CONSEJO LOCAL O REGIONAL)



LA DGPP-MEF VERIFICA EN EL APLICATIVO DE PROCOMPITE LAS  
PROPUESTAS PRODUCTIVAS REGISTRADAS.



LA DGPP-MEF ASIGNA LOS CODIGOS PRESUPUESTALES POR  
CADA PROPUESTA PRODUCTIVA GANADORA.

## 3. REGISTRO Y CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA

### 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

#### ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

IDENTIFICACIÓN,  
PRIORIZACIÓN Y  
AUTORIZACIÓN

CONVOCATORIA,  
CALIFICACIÓN Y  
SELECCIÓN

REGISTRO Y  
CONSOLIDACIÓN  
PRESUPUESTARIA

IMPLEMENTACIÓN,  
SUPERVISIÓN Y  
EVALUACIÓN

#### CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIA:

- A. Identificación de la Estructura Funcional Programática  
[http://www.mef.gob.pe/DNPP/clasificadores/2009/clasificador\\_funcional\\_programatico2009.pdf](http://www.mef.gob.pe/DNPP/clasificadores/2009/clasificador_funcional_programatico2009.pdf)
- B. Solicitar el código presupuestal de proyecto y componente a la DGPP – MEF.
- C. Identificación de la cadena de gasto (*Tipo “2”, Genérica de Gasto “6”*)  
[http://www.mef.gob.pe/DNPP/directivas/2010/anexo\\_2\\_clasificador\\_gastos.pdf](http://www.mef.gob.pe/DNPP/directivas/2010/anexo_2_clasificador_gastos.pdf)

## 4. IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

### 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

#### ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

IDENTIFICACIÓN,  
PRIORIZACIÓN Y  
AUTORIZACIÓN

CONVOCATORIA,  
CALIFICACIÓN Y  
SELECCIÓN

REGISTRO Y  
CONSOLIDACIÓN  
PRESUPUESTARIA

IMPLEMENTACIÓN,  
SUPERVISIÓN Y  
EVALUACIÓN

#### GOBIERNOS LOCALES / REGIONALES

Adquisición y entrega de Bienes y Servicios a propuestas seleccionadas

PARA LAS COMPRAS Y  
CONTRATACIONES:  
DEBEN  
CONSIDERARSE LAS  
NORMAS Y  
PROCEDIMIENTOS DE  
LA LEY DE  
CONTRATACIONES

PARA LA ENTREGA DE  
LOS BIENES: DEBE  
CONSIDERARSE LAS  
DIRECTIVAS  
CORRESPONDIENTES DE  
LA SUPERINTENDENCIA  
DE BIENES NACIONALES  
(SBN)

#### **DIRECTIVA N° 004-2002/SBN**

1.4.5.-No son objeto de *incorporación al patrimonio de la entidad pública*: (i) los bienes muebles adquiridos por las entidades con la finalidad de ser donados de forma *inmediata*; y, (ii) aquellos adquiridos por norma expresa con el fin de ser entregados a terceros, en cumplimiento de sus fines institucionales.

## 4. IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

### 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

#### ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

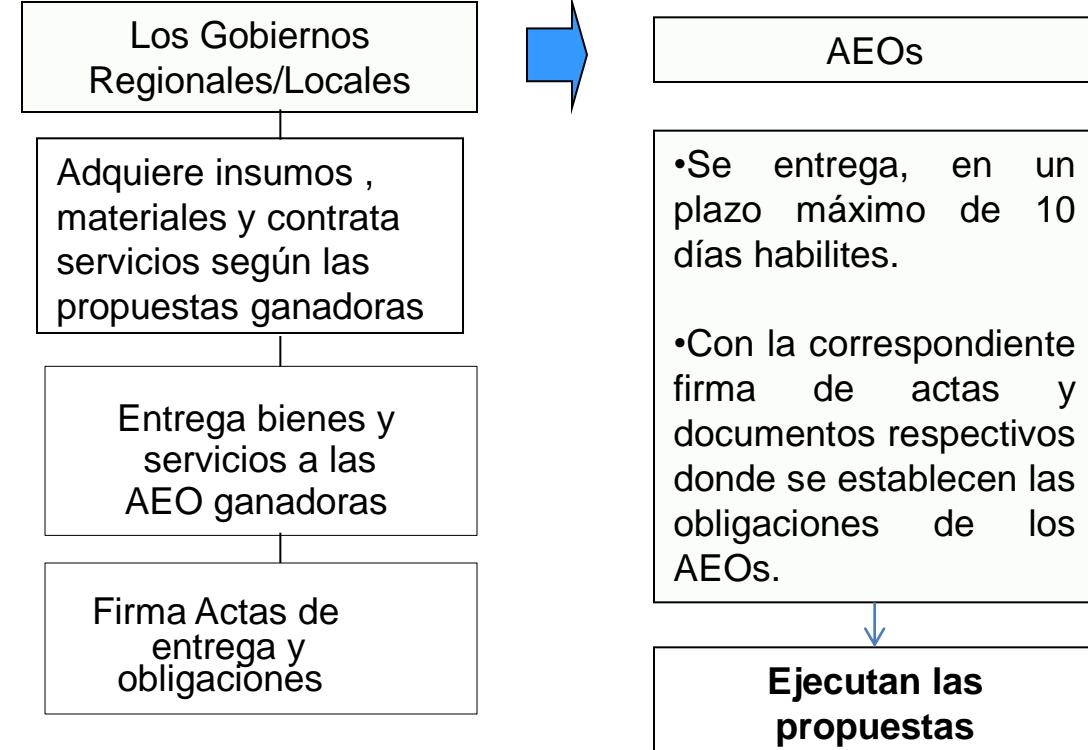
IDENTIFICACIÓN,  
PRIORIZACIÓN Y  
AUTORIZACIÓN

CONVOCATORIA,  
CALIFICACIÓN Y  
SELECCIÓN

REGISTRO Y  
CONSOLIDACIÓN  
PRESUPUESTARIA

IMPLEMENTACIÓN,  
SUPERVISIÓN Y  
EVALUACIÓN

**GOBIERNOS LOCALES / REGIONALES**  
Adquisición y entrega de Bienes y Servicios a  
propuestas seleccionadas



## 4. IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

### 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

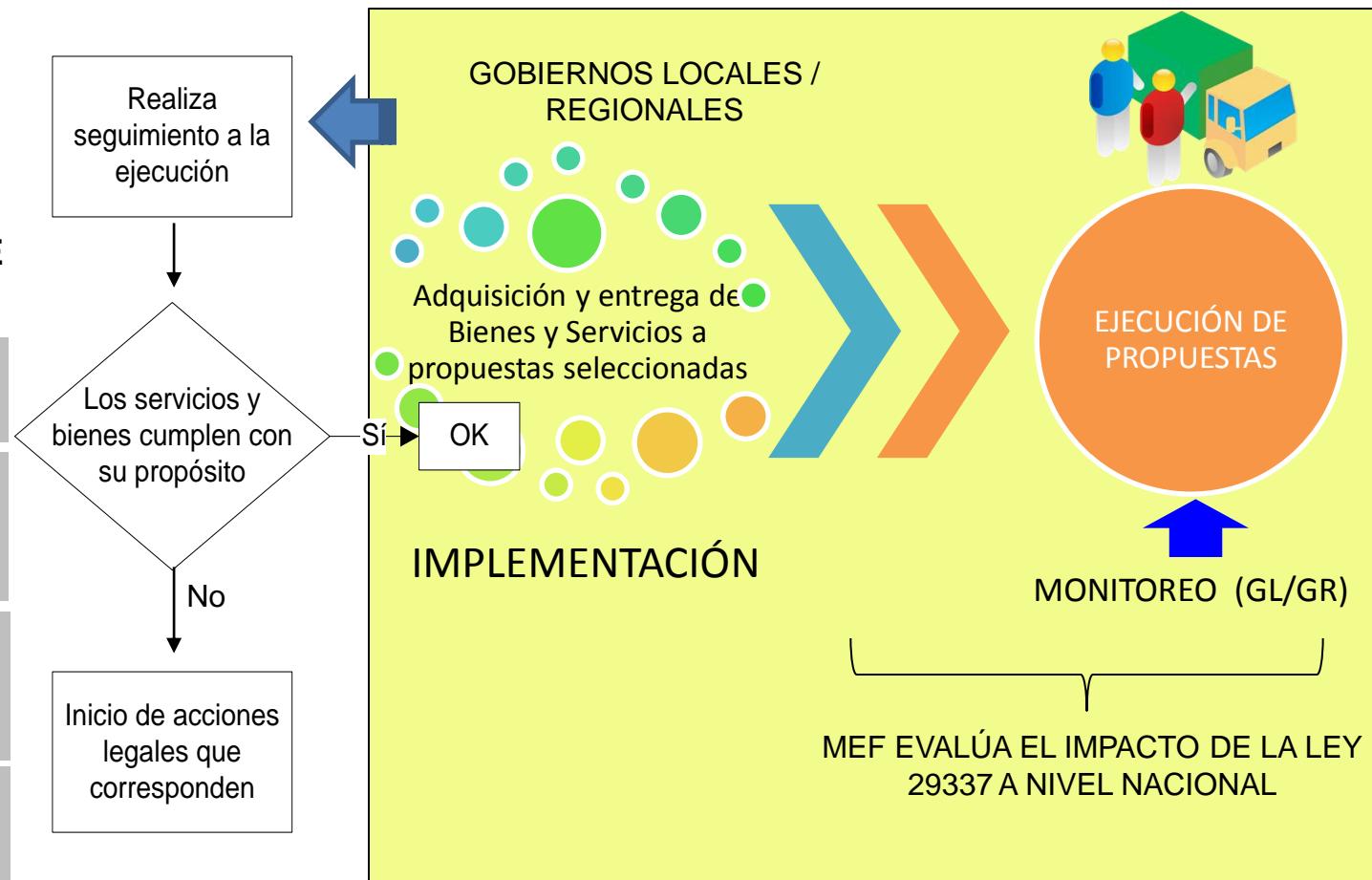
#### ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

IDENTIFICACIÓN,  
PRIORIZACIÓN Y  
AUTORIZACIÓN

CONVOCATORIA,  
CALIFICACIÓN Y  
SELECCIÓN

REGISTRO Y  
CONSOLIDACIÓN  
PRESUPUESTARIA

IMPLEMENTACIÓN,  
SUPERVISIÓN Y  
EVALUACIÓN



## 4. IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

### 2. IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROCOMPITE

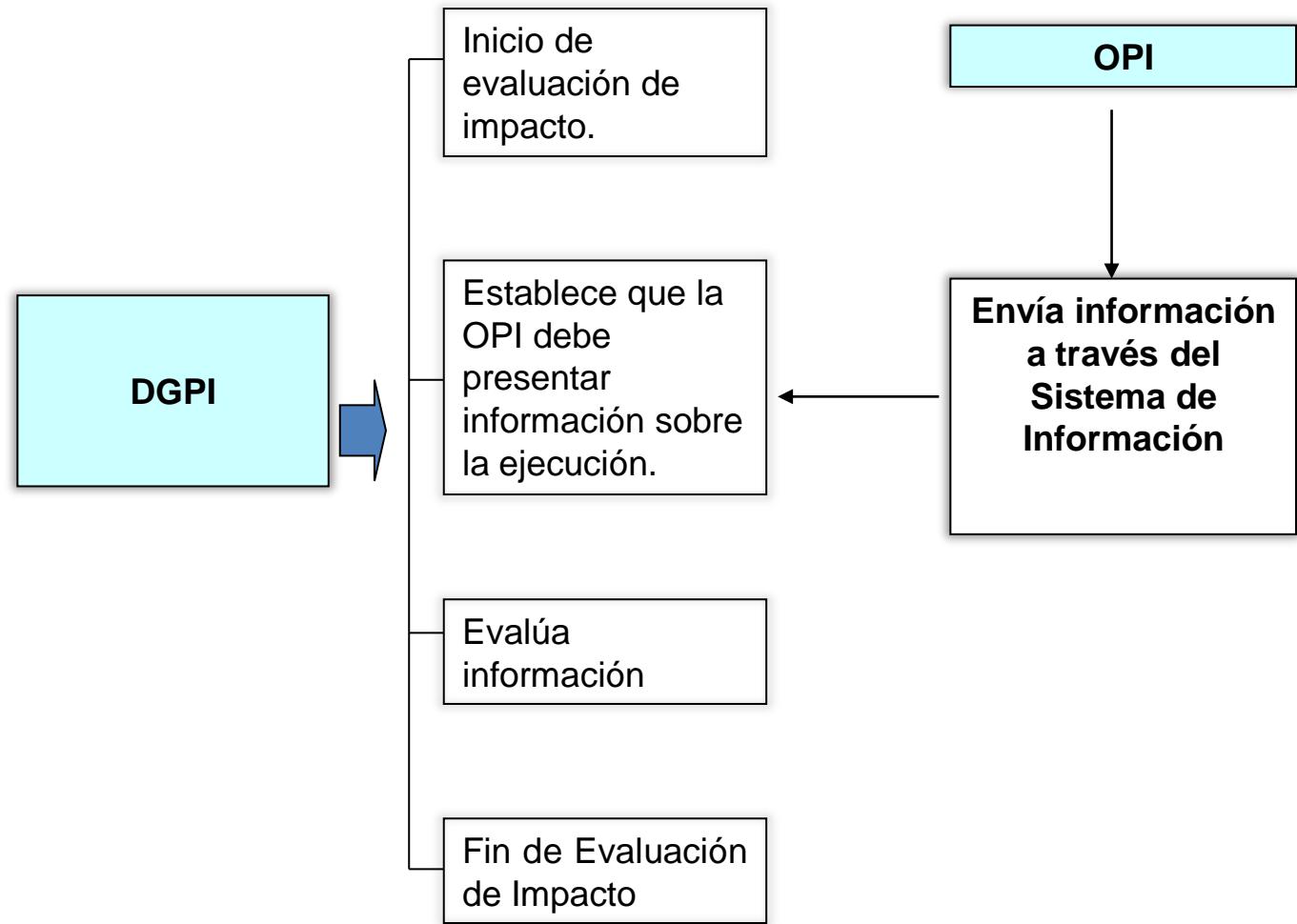
#### ETAPAS DE UNA PROCOMPITE

IDENTIFICACIÓN,  
PRIORIZACIÓN Y  
AUTORIZACIÓN

CONVOCATORIA,  
CALIFICACIÓN Y  
SELECCIÓN

REGISTRO Y  
CONSOLIDACIÓN  
PRESUPUESTARIA

IMPLEMENTACIÓN,  
SUPERVISIÓN Y  
EVALUACIÓN



## DIFERENCIAS ENTRE INICIATIVAS PROCOMPITE Y PIPs

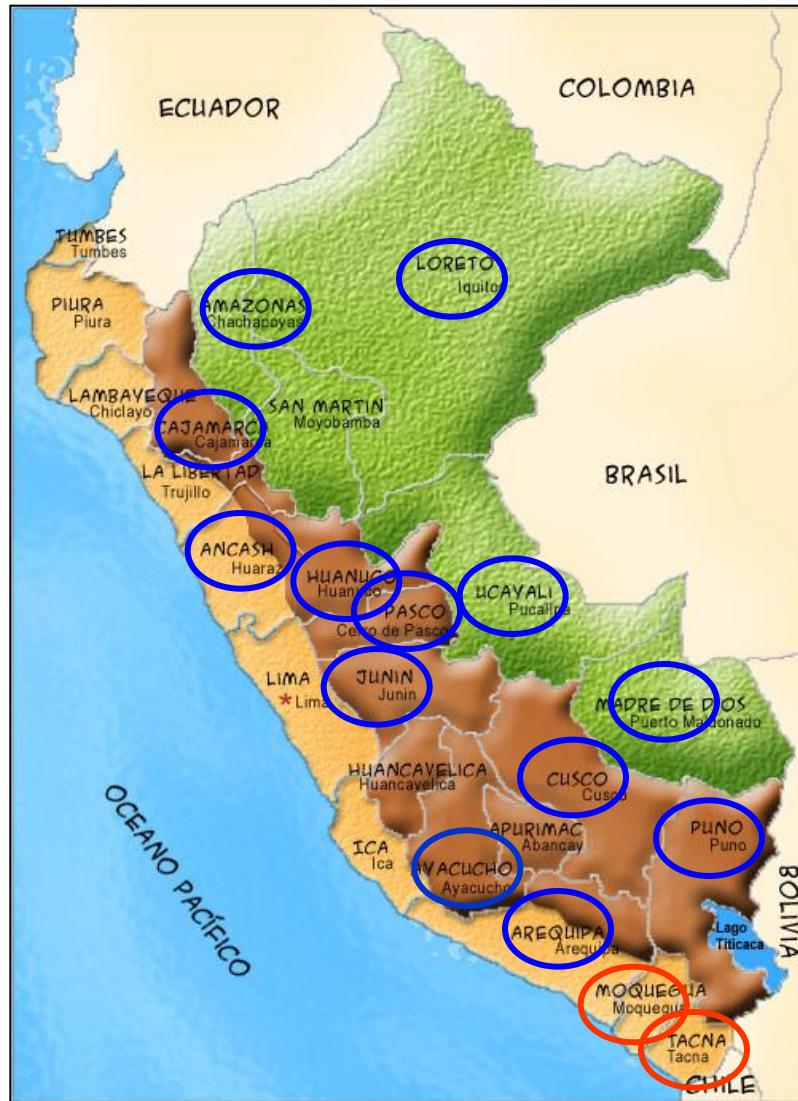
Iniciativas PROCOMPITE	PIPs
Los beneficios y costos son del dueño del proyecto.	Beneficios y costos para la sociedad
Se maximiza el bienestar en forma privada	Se maximiza el bienestar de la sociedad
Se utiliza los precios de mercado de los bienes e insumos	Se usan los precios sociales.
Los flujos están afectos a impuestos	Mide el aporte al ingreso nacional y el ingreso nacional sacrificado.
Criterios de eficiencia, eficacia y complementariedad	Criterios de eficiencia, eficacia y de equidad.

## EFECTOS ESPERADOS:

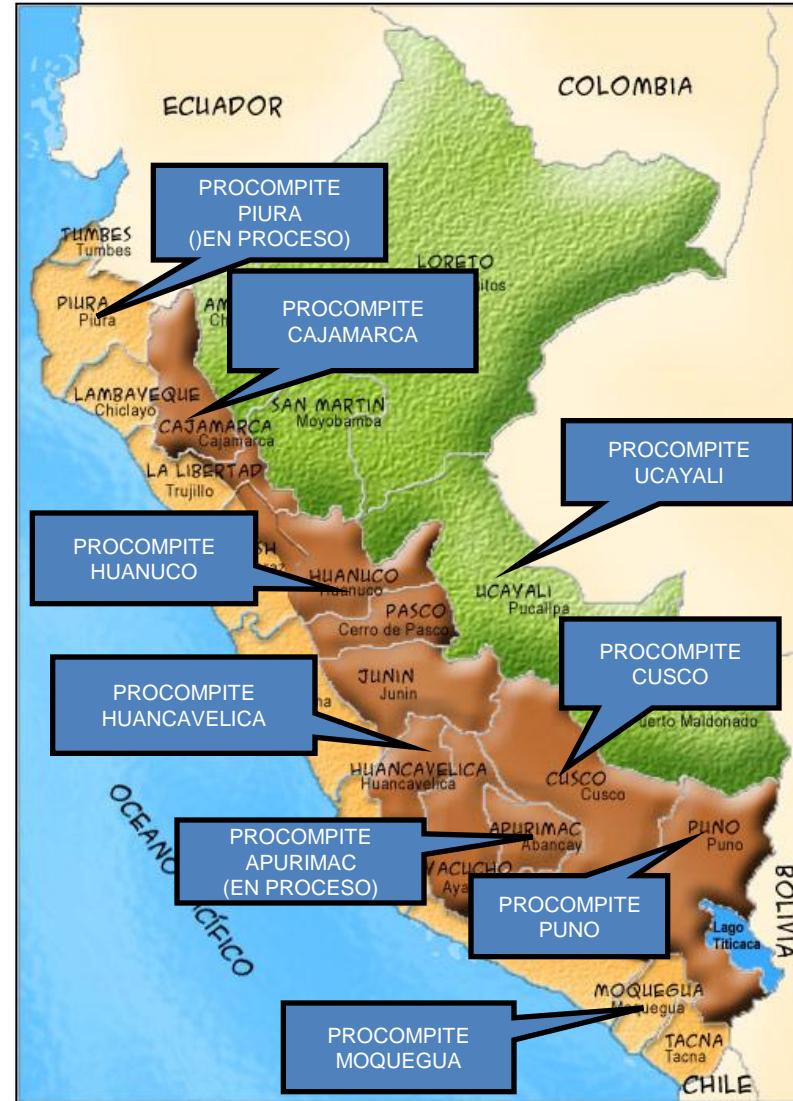
- Mejoramiento de la competitividad de micro y pequeñas empresas y del dinamismo de mercados a nivel local y/o regional, especialmente en las zonas de mayor pobreza.
- Mejoramiento la asociatividad productiva a través de la formación y consolidación de Agentes Económicos Organizados (AEO).
- Mejoramiento de los niveles de empleo formal, a través de nuevos AEO inscritas en Registros Públicos.
- Mejora en los ingresos en hogares que participan en las propuestas productivas aprobadas.

## **4. EXPERIENCIAS DEL PROCOMPITE EN LOS GR/GL**

### EVENTOS DE DIFUSION DEL PROCOMPITE EN LAS REGIONES



### IMPLEMENTACION DEL PROCOMPITE EN LAS REGIONES (A Diciembre 2011)



GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES QUE HAN IMPLEMENTADO Y EJECUTADO PROCOMPITE HASTA DICIEMBRE DE 2011						
Nº	GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	CADENAS PRODUCTIVAS	MONTO TOTAL	MONTO GR/GL	MONTO AEO	ETAPA
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - RUPA RUPA -HUANUCO	Fortalecimiento de cadenas productivas de Cacao Fortalecimiento de cadenas productivas de Café	1,220,738	351,820	868,918	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA-CAJAMARCA	Incremento de la Productividad y Producción de la Leche	415,419	179,866	235,553	
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI	Cadena Productiva del Cuy Mejoramiento de la Producción de Fibra de Alapaca Mejoramiento de la Producción de Maíz Amilaceo	5,880,619	2,029,072	3,851,547	
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUQUINA-MOQUEGUA	Fortalecimiento de la capacidad productiva de Sal	487,280	240,990	246,290	
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAPA-PUNO	Cadena Productiva de Bio-Trucha	211,732	100,000	111,732	
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA-UCAYALI	Fortalecimiento de la Cadena productiva de Cacao	658,166	155,444	502,722	
7	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA	Cadena Productiva de Lacteos Cadena Productiva de Alpacas Cadena Productiva de Maiz Cadena Productiva de Trucha Cadena Productiva de Cuy Cadena Productiva de Cebolla Cadena Productiva de Oregano Cadena Productiva de Frijol Cadena Productiva de Palta	5,284,998	2,154,733	3,130,265	ETAPA DE EJECUCION
8	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	Cadena Productiva de Papas Nativas Cadena Productiva del café Cadena Productiva del cacao Cadena Productiva de la Granadilla Cadena Productiva de Arroz	3,554,012	1,121,294	2,432,717	
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE-CUSCO	Cadena Productiva de la Leche y sus Derivados Cadena Productiva de la Alpaca Cadena Productiva de Ovinos Cadena Productiva de Vacunos (Carne) Cadena Productiva de Artesanías Cadena Productiva de la Trucha	3,131,616	1,369,158	1,762,459	
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN-CAJAMARCA	Cadena Productiva del Café	835,695	400,846	434,849	
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDEBAMBA-CAJAMARCA	Cadena Productiva de Cuy	121,081	50,000	71,081	
	<b>TOTAL</b>		<b>21,801,354</b>	<b>8,153,221</b>	<b>13,648,132</b>	
12	GOBIERNO REGIONAL APURIMAC					IMPLEMENTACION
13	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA-PIURA					
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA- HUANCAVELICA					
15	MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE SATIPO- JUNIN					
16	MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE POMABAMBA- ANCASH					
<b>TOTAL INVERSION</b>			<b>21,801,354</b>	<b>8,153,221</b>	<b>13,648,132</b>	

**GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES QUE HAN  
IMPLEMENTADO Y EJECUTADO PROCOMPITE HASTA  
DICIEMBRE DE 2011**

<b>GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES QUE HAN IMPLEMENTADO Y EJECUTADO PROCOMPITE HASTA DICIEMBRE DE 2011</b>				
<b>GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES</b>	<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>MONTO TOTAL (MM S.)</b>	<b>MONTO GR / GL (MM S.)</b>	<b>MONTO AEO (MM S.)</b>
02 Gobiernos Regionales	14 Cadenas Productivas (Lácteos, alpaca, maíz, trucha, cuy, cebolla, orégano, frijol, palta, papas nativas, café, cacao, granadilla, arroz)	8.7	3.2	5.5
04 Municipalidades Provinciales	07 Cadenas Productivas (Cacao, Café, Lácteos, Cuy, Alpaca, Maíz Amiláceo)	8.2	2.9	5.3
05 Municipalidades Distritales	10 Cadenas Productivas (Truchas, cacao, sal, lácteos, alpaca, ovinos, carne vacunos, artesanía, cuy)	4.6	1.9	2.7
<b>TOTAL DE INVERSION</b>		<b>21.5</b>	<b>8.0</b>	<b>13.5</b>

<b>NUMERO DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORAS DE PROCOMPITE - AÑO 2011</b>				
<b>GR/GL</b>	<b>N° DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS</b>	<b>N° DE BENEFICIARIOS</b>		
		<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL PROPUESTAS PRODUCTIVAS</b>	<b>105</b>	<b>2,771</b>	<b>1,291</b>	<b>4,062</b>

**PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORAS DE  
PROCOMPITE HASTA DICIEMBRE DE 2011**

**NUMERO DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORAS DE PROCOMPITE POR CATEGORIAS Y NUMERO DE BENEFICIARIOS  
-2011**

Nº	GR/GL	TIPOLOGIAS		Nº DE PROPUESTAS	Nº DE BENEFICIARIOS		
		A	B		HOMBRE	MUJERES	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - RUPA RUPA - HUANUCO	14	0	14	249	155	404
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA- CAJAMARCA	3	0	3	60	170	230
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - SICUANI	6	8	14	307	183	490
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUQUINA-MOQUEGUA	0	1	1	70	15	85
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARAPA-PUNO	0	1	1	146	94	240
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA-UCAYALI	3	1	4	221	42	263
7	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA	8	7	15	223	86	309
8	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	14	2	16	640	222	862
9	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COPORAQUE-CUSCO	26	1	27	208	181	389
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN-CAJAMARCA	5	1	6	616	109	725
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONDEBAMBA-CAJAMARCA	4	0	4	31	34	65
<b>TOTAL</b>		<b>83</b>	<b>22</b>	<b>105</b>	<b>2,771</b>	<b>1,291</b>	<b>4,062</b>

## INVERSION QUE SE PODRIAN DESTINAR A COFINANCIAR LOS PROCOMPITE EN EL AÑO 2012

Pliego	PIM *	PROCOMPITE HASTA 10%
440: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	88,818,860	8,881,886
441: GOBIERNO REGIONAL ANCASH	140,732,196	14,073,220
442: GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	78,073,782	7,807,378
443: GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	255,819,483	25,581,948
444: GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	147,146,131	14,714,613
445: GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	110,765,428	11,076,543
446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	291,076,556	29,107,656
447: GOBIERNO REGIONAL HUANCAYA	117,837,294	11,783,729
448: GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	138,915,874	13,891,587
449: GOBIERNO REGIONAL ICA	120,886,452	12,088,645
450: GOBIERNO REGIONAL JUNIN	69,408,351	6,940,835
451: GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	137,595,435	13,759,544
452: GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	58,051,227	5,805,123
453: GOBIERNO REGIONAL LORETO	229,798,000	22,979,800
454: GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	55,509,995	5,551,000
455: GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	101,977,357	10,197,736
456: GOBIERNO REGIONAL PASCO	72,294,630	7,229,463
457: GOBIERNO REGIONAL PIURA	207,286,475	20,728,648
458: GOBIERNO REGIONAL PUNO	113,312,464	11,331,246
459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	99,630,162	9,963,016
460: GOBIERNO REGIONAL TACNA	66,768,846	6,676,885
461: GOBIERNO REGIONAL TUMBES	70,259,715	7,025,972
462: GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	89,723,103	8,972,310
463: GOBIERNO REGIONAL LIMA	180,424,289	18,042,429
464: GOBIERNO REGIONAL CALLAO	22,300,085	2,230,009
<b>TOTAL</b>	<b>3,064,412,190</b>	<b>306,441,219</b>

Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal –MEF

\*Hasta enero de 2012

Nivel de Gobierno	(S./.) Hasta el 10%	
	2011	2012*
Gobiernos Regionales	495,313,475	306,441,219
Gobiernos Locales	1,035,337,371	705,494,934
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>1,530,650,846</b>	<b>1,011,936,153</b>

Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal -MEF

\*Hasta enero de 2012

### Fuentes de financiamiento

**1: RECURSOS ORDINARIOS**

**2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

**3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO(\*)**

**4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (\*)**

**5: RECURSOS DETERMINADOS**

(\*)Exceptuando estas dos partidas de acuerdo a la Ley 29337.

## **Gobiernos Regionales y Locales**

1. Municipalidad distrital de Chumuch, Provincia de Celendín -Cajamarca
2. Municipalidad distrital de Huancaya, Provincia-Lima.
3. Gobierno Regional de Puno



**Ministerio de Economía y  
Finanzas**

**PROCOMPITE**  
Apoyo a la Competitividad Productiva

**Consultas:**

**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE INVERSIÓN**

**Jr. Lampa 277 Lima 1, Lima Perú**

**Teléfono: 311-5930 / Anexo 3747 y/o 3764**

**ING. CARLOS MOINA CHOQUE: [cmoina@mef.gob.pe](mailto:cmoina@mef.gob.pe)**

**ECO. MARIA DEL CASTILLO GUTIERREZ: [mcastillo@mef.gob.pe](mailto:mcastillo@mef.gob.pe)**